



Fantasiako eta Beldurrezko  
Zinemaren Astea  
Semana de Cine  
Fantástico y de Terror  
Horror and Fantasy  
Film Festival



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN



donostia  
kultura

**OIHUA!**

## Fantasiako Zinema Sorkuntza – Convocatoria

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

En los últimos años, la producción cinematográfica en euskera ha cosechado grandes éxitos y ha obtenido repercusión internacional. No ha sido ajeno a ello el género del fantástico, que está viviendo una época de florecimiento y eclosión, donde nuevas creadoras y creadores están dando forma al cine presente y futuro.

En este contexto nace **Oihua!**, una iniciativa impulsada por Donostia Kultura, San Sebastián-Gipuzkoa Film Commission y Gaztea.

Surge con el objetivo de fortalecer el emergente Fantástico rodado en euskera. Pretende premiar la creación novel de guion, estableciendo una asesoría transversal para el proyecto elegido a cargo de profesionales del audiovisual, y que tendrá como resultado final la producción y realización de un cortometraje, todo bajo la tutoría de Larrotxene Bideo. El cortometraje será estrenado en la 31ª Semana de Cine y Fantástico de Terror de Donostia de 2020.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Presentación de un guión original escrito en euskera, no se admitirán traducciones.

La convocatoria se dirige a creadoras y creadores noveles de hasta 35 años. Se entiende como noveles a toda persona que no haya escrito, dirigido o producido obras audiovisuales de ficción distribuidas de forma comercial.

La convocatoria está dirigida exclusivamente a personas físicas individuales. No podrán presentarse colectivos que quieran desarrollar su idea conjuntamente.

El/La candidato/a seleccionado/a decidirá si quiere dirigir su guion, dependiendo de su interés y disponibilidad. En caso de no ser así, la organización garantizará su realización.

El rodaje del corto deberá ser realizado en su totalidad en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Departamento de Cultura,  
Turismo, Juventud y Deportes



ORAIN  
KULTURA



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN  
Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,  
Ostalaritzako eta Turismo Zinegotzigoa  
Concejalía de Impulso Económico,  
Comercio, Hostelería y Turismo

donostiasustapena  
fomentosansebastián

DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN SEBASTIÁN  
DONOSTIAKO GARAPEN EKONOMIKOA  
SAN SEBASTIÁN ECONOMIC DEVELOPMENT





**Fantasiako eta Beldurrezko  
Zinemaren Astea**  
**Semana de Cine  
Fantástico y de Terror**  
**Horror and Fantasy  
Film Festival**



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN



donostia  
kultura

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Toda la documentación, escrita y gráfica, deberá enviarse por correo electrónico a la dirección [larrotxene\\_bideo@donostia.eus](mailto:larrotxene_bideo@donostia.eus) con el asunto **Oihua! deialdia**. La persona solicitante recibirá un correo confirmando la recepción, para asegurar que la inscripción se ha realizado correctamente. En todo caso, para cursar la solicitud será necesario enviar adjunta la siguiente documentación:

- El guion del cortometraje de un máximo de 20 minutos (máximo 20 folios, en formato DIN A4 y fuente courier new 12), enmarcado dentro de los géneros de terror, fantasía y/o ciencia ficción. No serán admitidos proyectos de animación.
- Datos completos de la persona solicitante.
- Fotocopia del DNI.
- Curriculum Vitae.
- Carta de motivación (máximo 3000 caracteres).
- Enlaces a anteriores trabajos audiovisuales realizados, en caso de que los hubiese.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el **19 de diciembre de 2019** a las 24:00 horas. Para más información sobre la convocatoria, se puede contactar con [larrotxene\\_bideo@donostia.eus](mailto:larrotxene_bideo@donostia.eus)

## SELECCIÓN DEL PROYECTO GANADOR

Se formará un comité de selección para estudiar y evaluar las solicitudes. Este comité estará formado por el cineasta y primer mentor del proyecto, Paul Urkijo, representantes de la Semana de Cine Fantástico y de Terror, Larrotxene Bideo, San Sebastián-Gipuzkoa Film Commission y Gaztea. Se valorará:

- La creatividad de la propuesta y la calidad artística.
- La viabilidad de la propuesta desde la perspectiva de la producción.
- El uso del euskera.

Entre los guiones recibidos se seleccionará una única propuesta. La coordinadora del proyecto se reserva la posibilidad de reservar como suplente algún guion por si se diera el caso de que los/as seleccionados/as presentaran renuncia o tuvieran que ser reemplazados/as. Una vez confirmadas todas las participaciones, estos guiones de reserva también serán destruidos.



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Departamento de Cultura,  
Turismo, Juventud y Deportes



ORAIN  
KULTURA



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN  
Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,  
Ostalaritzako eta Turismo Zinegotzigoa  
Concejalía de Impulso Económico,  
Comercio, Hostelería y Turismo

donostiasustapena  
fomentosansebastián

DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN SEBASTIÁN  
DONOSTIAKO GARAPEN EKONOMIKOA  
SAN SEBASTIÁN ECONOMIC DEVELOPMENT





**Fantasiako eta Beldurrezko  
Zinemaren Astea**  
**Semana de Cine  
Fantástico y de Terror**  
**Horror and Fantasy  
Film Festival**



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN



donostia  
kultura

La resolución se comunicará telefónicamente a la persona seleccionada antes del 12 de enero de 2020. Igualmente se podrá consultar en la páginas web [www.donostiakultura.eus](http://www.donostiakultura.eus), [www.sansebastianhorrorfestival.eus](http://www.sansebastianhorrorfestival.eus) y [www.fomentosansebastian.eus/filmcommission](http://www.fomentosansebastian.eus/filmcommission) a partir de esa fecha. La decisión del comité será inapelable.

## PREMIO

El proyecto seleccionado será premiado con las siguientes aportaciones por parte de la organización:

- Asesoría en el proceso de escritura final por parte de una persona profesional del guion.
- Acompañamiento durante el proceso de pre-producción y organización del rodaje.
- Asesoría tanto creativa como técnica en materia de dirección por parte del realizador **Paul Urkijo**.
- Equipo técnico, formado por estudiantes y profesionales del audiovisual, para la grabación y postproducción del cortometraje, procedente de la comunidad de Larrotxene Bideo.
- Maquinaria y materiales necesarios tanto para el rodaje como la edición del cortometraje procedente de Larrotxene Bideo.
- Bolsa de Gastos de Producción, gestionados por Larrotxene Bideo.
- Apoyo y asesoramiento de San Sebastián-Gipuzkoa Film Commission en la fase de preproducción y producción: colaboración en la búsqueda de localizaciones y en la obtención de los permisos que sean necesarios para la realización del rodaje.

El cortometraje resultante formará parte de la programación de la **Semana de cine Fantástico y de Terror en su edición de 2020**. La persona seleccionada aparecerá en los créditos de la película acreditando su papel en la misma. La idea elegida será remunerada con 300 € en concepto de pago derechos de autor a la persona firmante del guion.

El cortometraje tendrá el tratamiento de una producción de Larrotxene Bideo a efectos de inscripción en festivales y recepción de posibles premios.



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Departamento de Cultura,  
Turismo, Juventud y Deportes



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN  
Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,  
Ostalaritzako eta Turismo Zinegotzigoa  
Concejalía de Impulso Económico,  
Comercio, Hostelería y Turismo

donostiasustapena  
fomentosansebastián

DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN SEBASTIÁN  
DONOSTIAKO GARAPEN EKONOMIKOA  
SAN SEBASTIÁN ECONOMIC DEVELOPMENT





**Fantasiako eta Beldurrezko  
Zinemaren Astea**  
**Semana de Cine  
Fantástico y de Terror**  
**Horror and Fantasy  
Film Festival**



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN



donostia  
kultura

## OTROS

La participación en este proyecto supone la aceptación de sus bases. La aceptación del premio implica la cesión de los derechos de explotación del guion, sin perjuicio de los derechos morales que corresponden al autor o a la autora. En los créditos del proyecto se indicará debidamente la titularidad de la persona seleccionada en esta convocatoria.

De no cumplirse las obligaciones establecidas en esta resolución se considerará que se ha incurrido en incumplimiento y la persona beneficiaria deberá devolver los importes recibidos. La capacidad de decisión para cualquier cuestión no recogida en estas bases estará en manos de E.P.E. Donostia Kultura.

Las personas seleccionadas deberán respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tengan acceso con ocasión de la ejecución del proyecto y a la que se dé el referido carácter o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Departamento de Cultura,  
Turismo, Juventud y Deportes



ORAIN  
KULTURA



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN  
Ekonomia Bultzatzeko, Merkataritzako,  
Ostalaritzako eta Turismoko Zinegotzigoa  
Concejalía de Impulso Económico,  
Comercio, Hostelería y Turismo

donostiasustapena  
fomentosansebastián

DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN SEBASTIÁN  
DONOSTIAKO GARAPEN EKONOMIKOA  
SAN SEBASTIAN ECONOMIC DEVELOPMENT

